Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa "La Milagrosa"

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal - Palmira,
según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 637 de Abril 23 de 2007

Confiere a:

Victoria Eugenia Rodríguez Libreros

Identificada con Tarjeta de Identidad Nº 950323-10371 de Santiago de Cali (Valle)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
período lectivo 2012 del nivel de Educación Media Académica,
(Artículo 28 ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Lic. José Jairo Moreno Rojas
Rector

María Teresa Buitrago Saavedra
Secretaria

I.E LA MILAGROSA
VIRTUD Y SABER

Computerix Ltda.

Anotado al Folio No. 31 *del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01*

Dado en Palmira (V), el cuatro (04) de Diciembre de dos mil doce (2012).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República

No. 20121165

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA MILAGROSA"

DANE 17652002279 - NIT 815.004.306-3
CARRERA 28 # 33-12 TEL. (2) 272 8130
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

En el municipio de Palmira (V), a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la ***INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA MILAGROSA"****, institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal - Palmira, para otorgar el Título de* ***BACHILLER ACADÉMICO****; según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 637 de Abril 23 de 2007*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER ACADÉMICO****; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:*

« Victoria Eugenia Rodríguez Libreros »
Tarjeta de Identidad Nº 950323-10371 de Santiago de Cali (Valle)
Diploma Nº 20121165

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.010 del cuatro (04) de Diciembre de dos mil doce (2012), consta de 94 estudiantes; comienza con el nombre de ***ANDRÉS FELIPE ACEVEDO MINA*** *y cierra con el nombre de* ***KELLY DANIELA VILLEGAS HERRERA****.*

Dada en Palmira (V), a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

LIC. JOSE JAIRO MORENO ROJAS
C.C. 16'647.786 de Cali (V)
Rector

MARIA TERESA BUITRAGO SAAVEDRA
C.C. 29'686.810 de Palmira (V)
Secretaria

Compuservix Ltda.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TITULO DE

PROFESIONAL EN

COMERCIO INTERNACIONAL

A

Victoria Eugenia Rodríguez Libreros

C.C. No. **1.113.673.788** de **Palmira**

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 19 DIAS DEL MES X DE 2018

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 344-13 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 28

BOGOTÁ, D.C. 22 DE X DE 2018

No. 51545

ELABORÓ

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NUMERO 51545

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **VICTORIA EUGENIA RODRÍGUEZ LIBREROS**

Con cédula de ciudadanía No. 1.113.673.788 de Palmira

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **COMERCIO INTERNACIONAL**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de **OCTUBRE** de 2018

VICTOR HUGO PRIETO (E)
RECTOR

CARLOS MARTÍNEZ BECERRA
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO **344-13** *DEL LIBRO DE DIPLOMAS* **28**